Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

800

LA PLATA, - 9 JUN 2010

VISTO la Ley Nº 12.218 por la que se crea el Tribunal del Trabajo de Moreno, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTICULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

TRIBUNAL DEL TRABAJO DE MORENO

JUEZ: A la Doctora Beatriz Alicia MAFFIA (D.N.I. Nº 13.927.525 - CLASE 1957).

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 800

Ricardo Casal
MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
de la Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires